

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2019-1766 *Notificación de resolución en procedimiento de despido objetivo individual 668/2018.*

Don Miguel Sotorrío Sotorrío, letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social Nº 5 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de despido objetivo individual, a instancia de MARÍA DOLORES LIMÓN CORONA, frente a BONSABOR NORTE, en los que se ha dictado resolución de fecha de 11-02-2019, contra el que cabe recurso de suplicación:

Este edicto se dicta en cumplimiento de la Instrucción 6/2012 de la Secretaría General de la Administración de Justicia.

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a BONSABOR NORTE, en ignorado paradero, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial de la Comunidad de Cantabria, y tablón de anuncios del Juzgado.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo las que revistan la forma de auto, sentencia o decreto que pongan fin al procedimiento o resuelvan un incidente o se trate de emplazamiento.

En el Juzgado podrán los interesados, tener conocimiento íntegro de su contenido.

Santander, 21 de febrero de 2019.
El letrado de la Administración de Justicia,
Miguel Sotorrío Sotorrío.

2019/1766